

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MEXICO

GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segundo Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 28 de septiembre de 1974

Número 26

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Profesor CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México en ejercicio de la facultad que le confiere el Código Sanitario Vigente en esta Entidad y,

CONSIDERANDO.

UNICO. Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Morelos, Distrito de Toluca de Méx. formuló al Ejecutivo del Estado solicitud para obtener, de conformidad con los ordenamientos Legales de la materia, licencia para construir un Cementerio en el Ejido Xinte de Lagos, Municipio de Morelos, y

RESULTANDO.

PRIMERO. Que los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, por oficio número 5008 14722, Expediente 231-0252, emitido el día 19 de agosto del año en curso, emiten opinión sanitaria favorable al respecto y,

SEGUNDO. Que al encontrarse cumplimentados en sus términos los artículos 93 y 352 de los Códigos Sanitarios Federal y Estatal vigentes respectivamente, ha tenido a bien declarar el siguiente

ACUERDO.

PRIMERO.—Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 352 del Código Sanitario vigente en esta Entidad Federativa, se concede licencia al Ayuntamiento de Morelos, para cons-

truir en los terrenos ubicados en el Ejido Xinte de Lagos, Municipio de Morelos un Cementerio mismo que estará sujeto, en su función pública, a las disposiciones que fijen los ordenamientos Legales vigentes.

SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Toluca de Lerdo, Méx., a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
Profr. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

SUMARIO:

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado.—Se concede licencia al Ayuntamiento del Municipio de Toluca, Méx., para construir un cementerio en los terrenos ubicados en el Km. 1.5 del camino a San Felipe Talmimilolpan.

Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado.—Se concede licencia al Ayuntamiento del Municipio de Morelos, Méx., para construir un cementerio en los terrenos ubicados en el Ejido Xinte de Lagos.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

El Ciudadano Profesor CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado de México, en ejercicio de la Facultad que le confiere el Código Sanitario vigente en esta Entidad y

CONSIDERANDO

UNICO. Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Toluca, Méx., Distrito de Toluca, formuló al Ejecutivo del Estado, solicitud para obtener de conformidad con los ordenamientos legales de la materia, licencia para construir un Cementerio en el terreno ubicado en el Rancho "San Javier", Municipio de Toluca, y

RESULTANDO

PRIMERO.—Que los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, por oficio número 5008.—12723, expediente 3311725.2/1 de fecha 7 de septiembre del presente año, emiten opinión sanitaria favorable al respecto y,

SEGUNDO.—Que se encuentran cumplimentados en sus términos los Artículos 93 y 352 de los Códigos Sanitarios Federal y Estatal vigentes, respectivamente; ha tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 352 del Código Sanitario vigente en esta Entidad Federativa, se concede licencia al Ayuntamiento de Toluca para construir en los terrenos ubicados en el Km. 1.5 del camino a San Felipe Tlalmimiltepan, Municipio de Toluca, un Cementerio, mismo que estará sujeto en su funcionamiento a las disposiciones que fijan los ordenamientos legales vigentes.

SEGUNDO.—Publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Toluca de Lerdo, Méx., a cinco de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE MEXICO,

Profr Carlos Hank González.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

ACLARACION

EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", NUMERO 43 SECCION PRIMERA DEL 29 DE MAYO DE 1971, POR UN ERROR MECANOGRAFICO EN EL ORIGINAL SE COMETIO EL SIGUIENTE ERROR EN LA PUBLICACION DE LAS RESOLUCIONES DEL MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO; EN LA PAGINA UNO, TERCER PARRAFO SE PUBLICO:

- b) Con fecha 21 de marzo de 1971, el propio organismo aprobó el método utilizado para la Valuación de Construcción y la aplicación del Instructivo elaborado para tal efecto, así como las tablas tipo con Valores Unitarios de Construcción para el Municipio de Toluca de Lerdo, Méx. Con la misma fecha, se aprobaron los Valores Unitarios de Calle para las Colonias Catastrales clasificadas con los números 5, 6, 7, 10, 11, 12, 15 y 16, delimitadas en el plano correspondiente, conforme al Acta respectiva.

DEBE DECIR:

- b) Con fecha 28 de abril de 1971, el propio organismo aprobó el método utilizado para la Valuación de Construcción y la aplicación del Instructivo elaborado para tal efecto, así como las tablas tipo con Valores Unitarios de Construcción para el Municipio de Toluca de Lerdo, Méx. Con la misma fecha, se aprobaron los Valores Unitarios de Calle para las Colonias Catastrales clasificadas con los números 5, 6, 7, 10, 11, 12, 15 y 16, delimitadas en el plano correspondiente, conforme al Acta respectiva.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Jefe del Depto. de Catastro.
Ing. Horst Karl Dobner E.

Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENASCALTEPEC

EDICTO

ARTURO V. HERNANDEZ JAMES por propio derecho, promueve este Juzgado diligencias de información de dominio, respecto una parcela ubicada en la cabecera, en Calle Jorge Medina No. 8, que mide por el lado NORTE 27.50 metros con Calle su ubicación; SUR: 23.90 metros con Calle su ubicación; PONIENTE: 16.80 metros con Ríos Vado y La Presa y ORIENTE: 16.80 metros con Errota Laines.

Expido el presente para publicarse por tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero editarse Ciudad Toluca y en demás lugares ordena ley, para quienes se crear con igual o mejor derecho que a privadamente venga a deducir en términos de Ley.—Doy fe.—Tenascaltepec, Méx., a 13 de agosto de 1974.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica: 2340.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

GUSTAVO BAZ PRADA, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre Lotes terreno marcados números 17 y 20, paraje "PENAS RAYADAS" este Municipio y Distrito, lindas y linderos: AL NORTE: 17.—norte, 158.00 metros, Lote número 18; sur, 119.00 metros, Lotes 15 y 16, oriente, 50.00 metros, Vía Nico de Aguias; poniente 50.00 metros, Carretera a Penas Rayadas.—LOTE 20: norte, 140.00 metros, Lote número 21; sur, 145.00 metros, Lote número 19; oriente, 50.00 metros, Vía Nico de Aguias; poniente, 50.00 metros, Paraje Penas Rayadas.

Cumplimiento fracción I artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y El Noticiero", editarse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintún días septiembre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica: 2341.—28 Sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JOAQUÍN JIMÉNEZ CARRIL, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre Lote terreno número 21, paraje paraje "PENAS RAYADAS" este Municipio y Distrito, mide y linderos: AL NORTE: 20.00 metros, Edo Agua Berdita; sur, 140.00 metros, Lote número 20; poniente: Vía Nico de Aguias, en 38.00 metros; oriente, 152.00 metros, Carretera 21; poniente, 108.00 metros, Camino a Monte de Pazo.

Cumplimiento fracción I artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Noticiero" editarse Toluca, Méx., veintún días septiembre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica: 2342.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RICARDO DÍAZ CASTILLO, Promueve este Juzgado Información Ad-Perpetua.—Fracción III MEMBRILLO "PIEDRA ANCHA" ubicadas Pueblo San Mateo Atlalanga, este Distrito, de propiedad particular de medidas y colindancias: Superficie: 2,927.50 M² con Río; SUR: 97 metros con Vicente Díaz; ORIENTE: 34 metros con Vicente Díaz; PONIENTE: 34 metros con Vicente Díaz y 2,927.50 M² de Superficie y al segundo AL NORTE: 126 metros con Río; SUR: 94 metros con Demetrio González; ORIENTE: 98 metros con Cabrino Quistana; PONIENTE: 118 metros con Vicente Díaz y con Superficie: 12,005.00 M². Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y Provincia con objeto de que personas con derecho sobre fracciones deduzcan en términos de Ley. Julio diecisiete de agosto mil novecientos setenta y cuatro.—Arcadio Estrada García.—

Rúbrica: 2350.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

C. BLANCA BERTHA GONZALEZ GARCIA,

En el Expediente número 301/974, el Sr. Gustavo Acuña Porada Chávez, le demanda el divorcio necesario, invocando como causas las previstas en las fracciones VIII y IX del artículo 253 del Código Civil, que se refieren respectivamente a la separación de la casa conyugal por más de 6 meses sin causa justificada; y a la separación del hogar conyugal originada por una causa que se bastante para pedir el divorcio, si se prolonga por más de un año sin que el cónyuge que se separó entable la demanda de divorcio.—Por lo que, y en virtud de que se ignora su paradero, se le cita a juicio, apercibida que si no comparece dentro del término de treinta días, contados al siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo, se le seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole todas las notificaciones y aún las de carácter personal en los estrados de este Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente a los 19 días del mes de Agosto de 1974.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica: 2351.—28 sept., 9 y 19 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CARLOS CARBO LOMELI Y AGUSTIN CARBO LOMELI, a promovido ante este H. Juzgado diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "LA CAÑA O LA BOLSA", ubicada en el Pueblo de Santa Cruz, Ayotzaco, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—En 50.00 Mts. con JOAQUIN CHINO MANZANARES.

AL ORIENTE.—En 50.00 Mts. con una barranca

AL SUR.—En 58.70 con JORGE MARTINEZ.

AL PONIENTE.—En 50.00 Mts. con un camino.

SUPERFICIE TOTAL 2,717.50 Metros cuadrados

(DOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS).

Para su publicación de tres veces de diez en diez días en los periódicos Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el Provincia, que se edita en esta Ciudad, Tlalnepantla, Méx., a 4 de septiembre de 1974.—El C. Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica:

2352.—28 sept., 12 y 23 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

BERTIN TAPIA GUADARRAMA, promueve diligencias Inmatriculación, fin inscribir Registro Público Propiedad este Distrito título propiedad su favor, respecto fracción terreno propiedad particular, conocida como "SAN MARTIN", mide y linderos: norte, 264.00 metros, Keith Kennedy Kaffroth; sur, 250.00 metros, con Genaro Ayala; oriente, 648.30 metros, arroyo San Martín; poniente, 598.30 metros, Río Molino de Hernández, Ubicación.—Ranchería La Firca, Municipio Villa Guerrero, este Distrito.

Cumplimiento fracción III artículo 2903 Código Civil, su publicación tres veces diez en diez días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y El Noticiero editarse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., trece días septiembre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica:

2353.—28 sept., 12 y 23 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Se está anunciando la muerte sin testar de PHALEMON RODRIGUEZ TRAPAGA. Los denunciados manifiestan llamarse MARIO Y ALFONSO ANGLI, RODRIGUEZ TRAPAGA, hermanos del de cujus. Se está llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado, a reconocer, dentro de cuarenta días.

Para su publicación en las tablas de publicidad de este Juzgado, en el Juzgado, con asiento en Texcoco, Estado de México y para su inserción por dos veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" de esta entidad, Texcoco, México, a once de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. Day fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

2354.—28 sept. y 5 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ADRIAN NAVARRETE MARTINEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpétuum, para acreditar el hecho de la posesión tiene hace más diez años sobre un predio rústico ubicado en Tierras Blancas, Municipio de Atzacumula, denominado "GIGANTES"; medidas y colindancias: NORTE: 763.00 metros con herederos de Rodolfo Navarrete; SUR: 538.60 con María Guadalupe Monroy de Navarrete; ORIENTE: 296.60 metros con herederos de Domingo Colín; PONIENTE: 496.00 metros con Carretera Panamericana Toluca-Querétaro; SUPERFICIE: 27-00-00 Hs. C. Juez Ordena publicidad edictos tres veces consecutivos de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y Noticiero de la Ciudad de Toluca, personas creídas derecho acreditan deducir a éste Juzgado. El Oro, Méx., a 20 de Septiembre de 1974. Day fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iurbe Sánchez.—Rúbrica.

2355.—28 sept. 2 y 5 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

DARIO REYES LOPEZ, por propio derecho promueve en este Juzgado información ad-perpétuum, sobre un predio ubicado en Mesón Viejo de este Distrito, denominado "La Capilla" y mide y linda: Al Norte, 128.60 metros, con Luis Cortés; Sur, 181.00 metros, con Dario Reyes; Oriente, 180.00 metros con camino a San Miguel Oxtotipán y Poniente 178.00 metros, con Sinferosa Mejía. Superficie, 2-77-09 Hs. de riego de arguán.

Expido éste, para publicar por tres veces consecutivos de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero editarse en Toluca, México, y en demás lugares ordena ley, para quien se crea con mejor derecho que el promovente venga a deducir conforme a derecho. Lo que se hace acuerdo Ciudadano Juez.—Day fe.—Temascaltepec, Méx., a 23 de septiembre de 1974.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

2356.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EVA SERVIN GARCIA, por propio derecho, promueve en este Juzgado diligencias información ad-perpétuum, sobre terreno ubicado en San Antonio Abarrales, este Municipio y Distrito, que mide y linda: Norte 63.00 metros con J. Luis Albarrán; Sur, 63.00 metros, con Piedad Abarrales y Brígida Escobar; Oriente, 101.00 metros, con Felipe Valerio y J. Socorro Rodríguez y Poniente 119.00 metros, con Erígida Escobar. Sus 0.69.30 Hs. de tierra delgada de riego.

Expido e presente por acuerdo Ciudadano Juez, para publicarse por tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno", El Noticiero de Toluca, y demás lugares ordena ley, para efectos legales consiguientes.—Day fe.—Temascaltepec, Méx., a 23 de septiembre de 1974.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

2357.—28 sept. 2 y 5 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCHINGO

EDICTO

MARIA EUGENIA GAMBOA DE CARBUÑO, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno situado, con el departamento, ubicado entre de Tecila, esta Cabecera, mide y linda: norte, 39.54 metros, María Sava, sur, 38.80 metros, ramiro; oriente 65.08 metros, Carlos Estévez; poniente, igual medida anterior, vereda que conduce al antiguo camino Tenancingo-Toluca.

Complimiento artículo 2593 Código Civil, se publicará tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y El Noticiero", editarse oficina, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintidós días septiembre mil novecientos setenta y cuatro. Day fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica. 2358.—28 sept. 2 y 5 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCHINGO

EDICTO

MARIA DE LOURDES SORDO DE ESCOBAR, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno situado en Tenancingo, con el departamento, ubicado entre de Tecila, esta Cabecera, mide y linda: norte 28.94 metros, sur, 40.70 metros, y poniente, anchura de calle 35.60 metros, con 25.84 metros. Vereda que conduce 1.700 metros con Zaragoza.

Complimiento artículo 2593 Código Civil, se publicará tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y El Noticiero", editarse oficina, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintidós días septiembre mil novecientos setenta y cuatro. Day fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica. 2359.—28 sept. 2 y 5 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCHINGO

EDICTO

RICARDO APANGCO CATZIN, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno rústico, propiedad particular, ubicado Parafita CRU//, barrio San Juan, Municipio Malinalco, este Distrito, mide y linda: norte, 57.00 metros, vereda sur, y poniente 138.00 metros, rústico, con camino, Capatzen Chiamas oriente, 77.75 metros, Esperanza, Cerón.

Complimiento artículo 2290 Código Civil, se publicará tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y El Noticiero", editarse oficina, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintidós días septiembre mil novecientos setenta y cuatro. Day fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica. 2360.—28 sept. 2 y 5 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LRA. 1921.74 AFOLINAR SANCHEZ GAMBOA promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno en Zimatlán, Méx., que mide y linda Norte 33.20 metros con Delina Sánchez, Sur 30.00 metros con Anaeriste Vico G. Oriente 3.50 metros, con José María Ramírez 8.50 metros, con C. L. Lardo. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 21 Septiembre de 1974. C. Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2361.—28 sept. 2 y 5 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHUILAN

EDICTO

LUCE TOLENTINO TORRES, promueve diligencias Ad-Perpétuum para acreditar posesión de un campo del terreno ubicado en Las Cuadras, Tepic, Jalisco, México, con el campo, nombre "El campo", que mide y linda: Norte, Punto vértice con camino ganadero, con 1.600 metros con Concepción E. de Pérez; Oriente 107.00 metros con Beltrán G. López y Poniente 102.60 metros con Camino Pública con Superficie de 1.600.00 Mts. 2.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y el Noticiero de Jalisco, se publica en Toluca, México, por copio en Tepic y el cacion de inmueble, a publicarse el 24 días de Septiembre de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús, Nava Munez.—Rúbrica.

2367.—28 sept. 2 y 5 oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

SRA. CONRADINA HERNANDEZ.

En el expediente número 157/65, relativo al juicio DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO, promovido ante este H. Juzgado por las señoras RAFAEL OLMOS HERNANDEZ Y CONRADINA HERNANDEZ DE OLMOS, y cumplimentado el auto de fecha veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, en el cual se manda notificar a la señora CONRADINA HERNANDEZ, la solicitud que formula el demandado, por medio del edicto, haciéndose saber que tiene un término de tres días, contados a partir de siguiente la publicación de dicho edicto, para presentarse a hacer valer sus derechos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 161 fracción II del mismo ordenamiento legal en cita. Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, por una vez, y en los Estractos de este H. Juzgado, Dado en el local de éste H. Juzgado a los veinticuatro días de mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. César López Malo.—Rúbrica. 2361.—28 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCIINGO
E D I C T O

Por auto cinco de septiembre del actual, C. Juez Titular dio entrada a la demanda de USUCAPION promovida por ANA MARIA FOTESTAD DE FERNANDEZ DE CASTILLO, contra TENAIDA RANFERO, ordenada Publicación, Edicto de conformidad establecido en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por tres veces de ocho en ocho días periódicos Oficiales "Gaceta del Gobierno" del Estado, haciéndose saber demanda desea presentarse dentro del término treinta días, contados siguientes última publicación dentro Percepciones—Materia del Juicio. Frenido marcado con el número cuatro, calle de Hidalgo antes Allende en cabecera Matlaco de este Distrito.

Complimiento precepto legal, invocada y su publicación tres veces de ocho en ocho días "Gaceta Oficial Gobierno del Estado México, fijación en estrados del Juzgado expica presente Tenancingo, México, nueve Septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—Doy fe.—Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Manray.—Rúbrica. 2362.—28 sept., 9 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXP. 1019-74 JOSE GUARRAMA DE LA CRUZ, promueve diligencia de Información de Dominio sobre un terreno con construcción ubicada en Santa Cruz Cuahutenco, que mide y linda al Norte 76.60 metros con María Riza, al Sur 82.15 metros, con Merced Valdez de Aranda al Oriente 1.80 con barranca. El objeto es obtener título propietario de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos, "Gaceta del Gobierno" y El Herald de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 13 de septiembre 1974.—Primer Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2369.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En este Juzgado y bajo el número 1185/74, la señora TRINIDAD FONSECA DE VENEGAS, ha promovido ante éste Juzgado diligencias de Información Ad perpetuum, respecto del predio denominado SIN NOMBRE, ubicado en Tequisquiuhuac, de ésta Jurisdicción con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 91.70 Mts. colinda con María Moreno.

AL SUR: en dos líneas la primera de 32.20 Mts. y la segunda 44.50 Mts. linda con terreno Ex-Rancho La Providencia.

AL ORIENTE: en 57.50 Mts. y linda con terrenos del Ex-Rancho La Providencia.

AL PONIENTE: en 50.20 Mts. linda con Jesús Guerrero, con una superficie de 4,403.25 Mts.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico "Gaceta del Gobierno" de la Ciudad de Toluca, México y en El Noticiero de ésta Ciudad, se expide el presente edicto a los quince días del mes de Junio de 1974.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. César López Malo.—Rúbrica. 2363.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

Para dar cumplimiento al auto de fecha dos de septiembre del actual, curso dictado por el suscrito en el expediente marcado con el número 1396/74, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ante éste H. Juzgado por INMOBILIARIA FLORIDA, S. A., en contra de OLGA ALVARADO DE DEL VALLE en virtud de que se ignora el paradero de la señora Olga Alvarado de Del Valle emplácese al demandado por medio de edictos que se publicarán en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndose saber que debe de presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados de la última publicación, si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Dado en el local de éste Juzgado a los once días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica. 2364.—28 sept., 9 y 19 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

Para dar cumplimiento al auto de fecha ocho de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, dictado por el suscrito en el expediente número 2227/73, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por FRACCIONADO RA LAS JACAFANDAS S. de R. L. C., en contra de ANICETO JIMENEZ AVILA, en virtud de que se ignora el paradero del señor ANICETO JIMENEZ AVILA, emplácese a éste por medio de edictos que se publicarán en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndose saber que debe de presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados de siguiente a de la última publicación si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Dado en el local de éste Juzgado a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica. 2365.—28 sept., 9 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXP. 1022-74 DELFINO SANCHEZ GAMBOA promueve información de Dominio sobre un terreno con construcción ubicada en Zinacantepec, Méx., que mide y linda: Norte en tres líneas primera 8.20 metros, segunda 3.20 metros, tercera 26.00 metros con Felipe y Francisco Mejía; Sur 33.20 con Apolonia Sánchez G; Oriente 7.35 metros, con José María Pariente 9.90 metros, con calle Leraz, superficie total 250.00 M2. El objeto es obtener título propietario de dominio, publicándose por tres veces de tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y Herald de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 14 de septiembre de 1974.—Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica. 2370.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTLAN
E D I C T O

MARIA DEL CARMEN MELGAREJO CORTES, promueve Información Ad perpetuum, para acreditar posesión y dominio, que dice tener desde hace veinte años, de dos terrenos "EL POTRERO" y "SAN AGUSTIN", ubicados en el barrio de Nativitas Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda:—EL POTRERO: NORTE: 20.00 Mts. con el terreno San Agustín.— SUR: 20.00 Mts. con Rosalía Salinas; ORIENTE: 73.00 Mts. con Alfonso Ortiz y Rosalía Salinas, PONIENTE: 72.00 Mts. calle Pública.—SAN AGUSTIN: NORTE: 25.70 Mts. con Alejandra Cortes; SUR: 25.70 Mts. con terreno Potrero. ORIENTE: 29.70 metros, con Guadalupe Cortés y PONIENTE: 29.70 Mts. con calle Pública.—Publicaciones, por tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editados Toluca, Méx., fijación en estrados y ubicación inmueble, expedidos 23 de marzo 1974.—J. Jesús Nava Muñoz.—Secretario Civil.—Rúbrica.

2372.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1023/74. JOSE SANCHEZ GAMBOA, promueve diligencias de información de Dominio, sobre un terreno ubicado en Zacazapapan, Toluca, que mide y linda Norte 33.20 metros, con Anacleto Vaca, Sur 27.30 metros, con Juan Mejía, Oriente 7.90 metros, con María Sánchez, Poniente 7.90 con Calle de Terdo. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y El Heraldo de esta Ciudad Toluca, México 24 septiembre 1974.

Secretaría, P. D. Juan Diaz Torres.—Rúbrica. 2371.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

DAVID FLORES COLIN, promueve información ed-perpétuum para esta posesión por más de cinco años anteriores sobre terreno de común repartimiento, ubicado Barrio Santa Cruz perteneciente Municipio Toluca y con este Distrito, que mide y linda:

Norte, quinto metros, con Cesáreo Ortiz Clementina;

Sur, dieciséis metros, con Camino Público;

Oriente, trece metros con Cesáreo Ortiz Clementina;

Poniente, diez metros, con María Veazquez.

Superficie.—192.00 metros cuadrados.—

Publicaciones tres veces consecutivas de tres en tres días, Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editados en Toluca, Méx., fijación estrados y ubicación inmueble, expíese en doce de Julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Secretaría Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2373.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ESTHER LÓPERENA DE VILLAZQUEZ y ROBERTO VELAZQUEZ PONS, promueven diligencias de apeo y deslinde, sobre dos terrenos denominados "PASO HONDO" y "PASO HONDO" ubicados en la Rancharía de Cerro Gordo y la Rancharía de Paso Hondo, del Municipio de Valle de Bravo Méx., con las siguientes medidas y colindancias del primero al Oriente, 219.00 metros con propiedad de los herederos de Jacarino Galavito y de Adrián Gómez a su catabaliente, dividido con una barranca que nace de Río que viene de Paso Hondo a dar a un zanjón y por éste a dar al camino que viene de Zacazapapan al Poniente en 225.00 metros con terreno de Don Esteban Vértiz a su catabaliente, separado por un zanjón; al Norte en 530.00 metros con el mismo lote de Paso Hondo y al Sur en una línea de 655 metros con el camino de Zacazapapan, que separa terrenos de Adrián Gómez y su catabaliente. Del segundo por una superficie aproximada de tres hectáreas, linda al Oriente con propiedad de los señores Enrique Roboilar y Sacramento Albarrán; al Poniente, con propiedad de los señores Emilio Ballesteros y Palmarco Cruz; al Norte, con propiedad del señor Luis Miñón y al Sur con el camino real que conduce a Zacazapapan, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado. Enténdase sobre este conducto a los colindantes, que a ley les comode restara y tres días a partir de la última publicación, para que presenten los títulos y documentos de su posesión y cambren perito si quisieren hacerlo, señalándose las diez horas del día veintiseis de noviembre del año en curso para que tenga lugar en el presente procedimiento las diligencias de apeo y deslinde. Valle de Bravo Méx., a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. C. Secretario, Miguel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

2374.—28, sept., 9 y 19 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EN el Expediente 263/974, juicio divorcio necesario, promovido CARLOS RICHARDO PEDROZA, contra NATIVIDAD MORENO GARCIA; C. Juez citó auto emplazando demandada preséntese dentro término treinta días, contados siguiente última publicación contestar demandando, apercibiéndola no presentarse, juicio seguirá su rebeldía.

Cumplimiento artículo 194 Código Civil, se publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Noticiero" Tenancingo, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintidós días septiembre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe. El Secretario Civil, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

2375.—28 sept., 9 y 19 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

VICENTE MENDOZA VILLEGAS, promueve diligencias información de dominio, de acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno sin casaca, sin construir, ubicados pueblo Acatzingo, este Municipio y Distrito, que mide y linda norte, 66'45 metros, Santos García y Sixto Bustos sur, 52'00 metros, Santos García, Sixto Bustos y camino a San Juan de los Ríos, oriente, 33'28 metros, Mariano Flores y Sucesión de Soamón Bustos; poniente, 4'00 metros, calle Real.

Cumplimiento artículo 2892 Código Civil, se publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Noticiero" Tenancingo, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintidós días septiembre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica. 2376.—23 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

VICENTE MENDOZA VILLEGAS, promueve diligencias información de dominio, de acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno rústico de propiedad particular, denominado "LOS OCCIDENTALES", ubicado pueblo Acatzingo, este Municipio y Distrito, mide y linda norte, 50'00 metros, camino Real sur, 50'00 metros, Guillermo López y Simóna Saldaña sur, 1'400 metros, Ange López y Ana García poniente, 13'000 metros, Equidistancia.

Cumplimiento artículo 2892 Código Civil, se publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Noticiero" Tenancingo, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintidós días septiembre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica. 2377.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

LEFRIB SAJINAS ZAMORA, promueve diligencias información de dominio, de acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno común construido por él, ubicado pueblo Acatzingo, este Municipio y Distrito, con sede "LA CINTA", mide y linda norte, 25'30 metros, camino Real sur, 27'25 metros, sucesión Petronilo Cruz y sucesión Pedro Cruz y López, oriente, 25'00 metros, sucesión Hilario García y Carmen Viega, Vinuza poniente, 12'600 metros, sucesión Margarita Guadarrama viuda de Jiménez.

Cumplimiento artículo 2892 Código Civil, se publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Noticiero" Tenancingo, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintidós días septiembre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica. 2378.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

LEFRIB SAJINAS ZAMORA, promueve diligencias información de dominio, de acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno común sin arbo en él construido, ubicados pueblo Acatzingo, este Municipio y Distrito, mide y linda en conjunto norte, tres líneas, 50'00 metros, camino, 12'30 metros, Leofrifa Zamora y 10'400 metros, mismo terreno, Sur, 21'10 metros, camino; oriente, 53'80 metros, con las porciones 70'00 metros de Leofrifa Zamora.

Cumplimiento artículo 2892 Código Civil, se publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Noticiero" Tenancingo, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintidós días septiembre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica. 2379.—28 sept., 9 y 19 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

TOMASA GARCIA DE YASI, promueve información Ad Propra, en el terreno denominado "La Cuchilla" ubicado en el pueblo de San Francisco Matlatlanilpan, de este Distrito; AL ORIENTE, 11.05 metros, con Asunción Alvarez; AL PONIENTE, 101.00 metros, con Jorge Palma; AL SUR, 97.00 metros, con Francisco Sampedrano y Paldo Chana; y AL NORTE, 134.95 metros, con el Camino Público; para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a 6 de septiembre de 1974. E. C. Secretario del Juzgado, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica. 2380.—28 sept., 2 y 5 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

DANIEL BARRERA BLANCO, propietario de un terreno que se encuentra en el lote 15 del fraccionamiento "El Encanto", en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con el No. de Registro del Título de Propiedad No. 1787, de fecha 1970, en favor de...

Medida: 447.00 metros cuadrados.
Superficie: 65.50 metros cuadrados.
Cadastral: 45.00 metros cuadrados.
Cadastral: 45.00 metros cuadrados.

Publicado en el Diario de los Estados Unidos y en el Boletín de los Estados Unidos, para que cualquier interesado presente sus objeciones o alegaciones en el plazo de treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el Boletín de los Estados Unidos.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE PUERTO RICO
EDICTO

RICARDO ESTEBAN GONZALEZ, propietario de un terreno que se encuentra en el lote 15 del fraccionamiento "El Encanto", en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con el No. de Registro del Título de Propiedad No. 1787, de fecha 1970, en favor de...

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

PASQUA DE ASUNCIÓN, propietaria de un terreno que se encuentra en el lote 15 del fraccionamiento "El Encanto", en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con el No. de Registro del Título de Propiedad No. 1787, de fecha 1970, en favor de...

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SAN JUAN
EDICTO

MARIA TERESA FUENTES, propietaria de un terreno que se encuentra en el lote 15 del fraccionamiento "El Encanto", en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con el No. de Registro del Título de Propiedad No. 1787, de fecha 1970, en favor de...

Comunicación aludida en el Edicto del día anterior, para que cualquier interesado presente sus objeciones o alegaciones en el plazo de treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el Boletín de los Estados Unidos.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

JOSE AMARZ LIRE, propietario de un terreno que se encuentra en el lote 15 del fraccionamiento "El Encanto", en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con el No. de Registro del Título de Propiedad No. 1787, de fecha 1970, en favor de...

Medida: 61.22 metros cuadrados.
Superficie: 61.22 metros cuadrados.
Cadastral: 61.22 metros cuadrados.
Cadastral: 61.22 metros cuadrados.

Publicado en el Diario de los Estados Unidos y en el Boletín de los Estados Unidos, para que cualquier interesado presente sus objeciones o alegaciones en el plazo de treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el Boletín de los Estados Unidos.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

MIGUEL MADRUGA BLANCO, propietario de un terreno que se encuentra en el lote 15 del fraccionamiento "El Encanto", en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con el No. de Registro del Título de Propiedad No. 1787, de fecha 1970, en favor de...

Medida: 15.20 metros cuadrados.
Superficie: 15.20 metros cuadrados.
Cadastral: 15.20 metros cuadrados.
Cadastral: 15.20 metros cuadrados.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE SAN JUAN
EDICTO

JOSE ANTONIO ANACLETO VASQUEZ, propietario de un terreno que se encuentra en el lote 15 del fraccionamiento "El Encanto", en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con el No. de Registro del Título de Propiedad No. 1787, de fecha 1970, en favor de...

Medida: 1.90 metros cuadrados.
Superficie: 1.90 metros cuadrados.
Cadastral: 1.90 metros cuadrados.
Cadastral: 1.90 metros cuadrados.

Publicado en el Diario de los Estados Unidos y en el Boletín de los Estados Unidos, para que cualquier interesado presente sus objeciones o alegaciones en el plazo de treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el Boletín de los Estados Unidos.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE,
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO
OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",
Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA 064.

Grupo de Ejecución.

Crédito Núm. 28060,00269 y 30167. No. de Reg. Exp. FME 0,3115

CONVOCATORIA PARA REMATE

TERCERA ALMONEDA

A las diez horas de la tarde de cada día se procederá a rematar y cuando se rematarán en el orden que se indica a continuación.

Una Troqueladora fabricada por la empresa María Piskunoff S. de C. V. CBS453 SERIE 126999.—Una Bomba Marca HEMA, Modelo SK Máquina Cromatizadora Eléctrica por Motor de S. Capalari.

Dichos bienes fueron embargados a FERTILIDAD METALICA, S. A., para hacer efectivo un crédito fiscal que se le adeuda por concepto de Liquidación 436 de Ingresos Mercantiles de la Federación L. S. R. y L. R. 597 de Ingresos Mercantiles.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$70,400.00 (SETENTA Y SEIS CUATROCIENTOS PESOS 00/100) y será puesta a legaliza que cubra los dos tercios partes de esta suma, en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que cumplan los requisitos señalados en los artículos 140, 141, 142, 143 y demás relativos de Código Fiscal de la Federación.

Cuotepec, México, a 16 de septiembre de 1974.

El Jefe de la Oficina,
Fernando Subikarai Mercado,
Cédula:
LUMM-1002 a

1974, Bis 1.—23, 28 sept. y 2 oct.

LERMA TEXTIL, S. A. DE C. V., DISTRIBUIDORA LUR, S. A., REPRESENTACIONES LUR, S. A.

ACUERDOS DE FUSION

Por Acuerdo Extraordinario de Accionistas de fecha 10 de septiembre de 1974, la Asociación de los accionistas de las compañías mencionadas en la causa su fusión en la siguiente forma:

PRIMERA. La fusión se celebrará a las 10 de la mañana del día 1 de octubre de 1974.

SEGUNDA. El patrimonio de las compañías que se fusionan en Lerma Textil, S. A. de C. V. y Representaciones Lur, S. A., se dividirá en acciones de \$100.00 cada una, de las cuales Lerma Textil, S. A. de C. V. recibirá 100 acciones y Representaciones Lur, S. A. recibirá 100 acciones.

El activo, el pasivo y el capital de las compañías Lerma Textil, S. A. de C. V. y de Representaciones Lur, S. A., se dividirá en partes iguales, pasivo y capital de la respectiva compañía.

TERCERA. Las pérdidas acumuladas por las compañías Lerma Textil, S. A. de C. V. y Representaciones Lur, S. A., se dividirá en partes iguales, pasivo y capital de la respectiva compañía.

CUARTA. A cada una de las compañías que se fusionan en Lerma Textil, S. A. de C. V. se les entregará a las 10 de la mañana del día 1 de octubre de 1974, el 50% de las acciones de la sociedad fusionada de acuerdo con el artículo primero de los acuerdos de fusión celebrados en su oportunidad, las acciones que se encuentran en circulación.

QUINTA. Las acciones que resulten de la fusión de las compañías Lerma Textil, S. A. de C. V. y Representaciones Lur, S. A., se dividirá en partes iguales.

SEXTA. Las Representaciones Lur, S. A., y Lerma Textil, S. A. de C. V. de las Sociedades que desaparecieron, serán en sus sucesores, la respectiva sociedad fusionada que se dividirá en partes iguales, pasivo y capital, por tanto que del mismo se dividirá en partes iguales.

SEPTIMA. Los pasivos que se dividieron en partes iguales, que se extinguieron cuando un accionista se retiró de la fusión.

OCTAVA. Los créditos y pasivos de las compañías que de la fusión desaparecieron, se dividieron en partes iguales, pasivo y capital, por tanto que del mismo se dividirá en partes iguales, pasivo y capital, por tanto que del mismo se dividirá en partes iguales.

A las diez horas de la tarde de cada día se procederá a rematar y cuando se rematarán en el orden que se indica a continuación.

DISTRIBUIDORA LUR, S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO

Circulante		
Efectivo en cajas y bancos	\$	177,841
Deudas diferidas		205,713
Inventarios, costo de mercado, al mes julio		66,459
		<hr/>
Suma del circulante		449,013

Fijo, al costo		
Materiales propios	\$	1,320,445
Equipo de transporte		17,337
		<hr/>
Suma del fijo		1,337,782
Balanceación conciliada (Nota 1)		258,280
		<hr/>
Suma del activo		2,045,075

Cargos diferidos		
Reserva de contingencias, principio \$100,000		
de depreciación acumulada (Nota 2)	\$	679,672
Cuentas por cobrar		111,269
		<hr/>
Suma de los cargos diferidos		790,941
		<hr/>
Suma del activo		2,836,016

OBLIGACIONES

A corto plazo		
Impuestos por pagar	\$	79,502
Deudas diferidas		113,679
Compañías afiliadas		1,672,000
		<hr/>
Suma de las obligaciones		1,865,181

INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

Capital social 5000 acciones al portador con valor nominal de \$1,000 cada una, integradas por suscritos y pagados	\$	5,000,000
Pérdidas acumuladas (Nota 2)		2,085,455
Pérdidas de ejercicio (Nota 2)		1,092,835
		<hr/>
Reserva de contingencia (Nota 2)		1,000,000
		<hr/>
Suma de las inversiones		8,098,290
		<hr/>
Suma del activo		2,836,016

DISTRIBUIDORA LUR, S. A.

Notas al balance general al 31 de diciembre de 1973

NOTA 1 — DEPRECIACION Y AMORTIZACION:
Las propiedades, muebles y equipo de la compañía se deprecian en base a su costo menos el valor de rescate, con la ley de depreciación de la Ley de Ingresos Mercantiles de la Federación.

NOTA 2 — PERDIDAS POR AMORTIZACION:
La Ley del Impuesto sobre la Renta permite amortizar la cantidad de un activo contra la utilidad gravable de los años siguientes, pero no se permite, si se percibe fiscal y costoso. En consecuencia, para amortizar la cantidad menor. Al 31 de diciembre de 1973, existen pérdidas acumuladas por concepto de amortización de \$1,092,835, las cuales se clasificaron como sigue:

Año en que se amortizó el 31 de diciembre de:		
1973	\$	1,481,844
1972		1,290,473
1971		774,832
1970		23,630
1969		77,690
		<hr/>
Suma de las pérdidas por amortización		3,648,469

NOTA 3 — PAGOS POR SEPARACION:
De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el impuesto sobre la renta se aplica a las ganancias gravables de los años siguientes, pero no se permite, si se percibe fiscal y costoso. En consecuencia, para amortizar la cantidad menor. Al 31 de diciembre de 1973, existen pérdidas acumuladas por concepto de amortización de \$1,092,835, las cuales se clasificaron como sigue:

Arturo Zoltzman Schurr
Kusirag
Apoderado 2345—28 sept.

LERMA TEXTIL, S. A. DE C. V.

Balance general al 31 de diciembre de 1973
miles de pesos

ACTIVO

Circulante		
Efectivo en caja y bancos		2,394.00
Deudores diversos por cobrar		1,851.77
Clientes		3,650.00
Compañías afiliadas		9,579.00
Otros		14,048.00
		<hr/>
Inventarios (Nota 1 y 2)		91,552.00
Anticipos para compra de materia prima		3,677.00
Gastos anticipados		63.00
		<hr/>
Suma del circulante		110,654.00
Fijo al costo		
Máquinaria y equipo	\$ 41,469	
Equipo de transporte	633	
Móviles y enseros	1,035	
		<hr/>
	43,137	
Devaluación acumulada (Nota 3)	23,565	1,477
		<hr/>
Cargos diferidos		
Gastos por amortizar	4,057	
Amortización acumulada (Nota 3)	11,638	3,022
		<hr/>
		\$ 72,135

OBLIGACIONES

A corto plazo		
Proveedores	\$ 7,551	
Prestamos bancarios (Nota 4)	12,993	
Acreedores diversos	1,864	
		<hr/>
		22,408
A largo plazo		
Proveedores	1,227	
		<hr/>
		23,635

INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

Capital social (Nota 5)	\$ 5,000.00	
Déficit acumulado	5,763.00	
Utilidad del ejercicio (Nota 6)	3,337.00	48,487
		<hr/>
Reserva de contingencia (Nota 7)		1,158.00
		<hr/>
		\$ 72,135
		<hr/>
		2346 - 29 sept.

LERMA TEXTIL, S. A. DE C. V.

NOTAS AL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

NOTA 1 - INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre de 1973 los inventarios consistían en:

Producto terminado	\$ 10,000,496
Producción en proceso	4,249,691
Materiales primas	6,501,411
Productos Químicos	1,000,000
	<hr/>
	\$ 21,751,600

NOTA 2 - METODO DE VALUACION DE INVENTARIOS:

- Producto terminado:
- El costo de la materia prima en base al momento de adquisición.
 - La mano de obra y gastos de fabricación, en tanto se facta, que resulta de dividir el total de mano de obra y gastos de fabricación entre el total de kilogramos producidos en el año.
- Producción en proceso:
- El costo de la materia prima en base al momento de adquisición.
 - Los gastos de fabricación y mano de obra, en tanto se facta que resulta de dividir el total de mano de obra y gastos de fabricación entre el total de kilogramos producidos en el año.
- Materiales primas y productos químicos:
- En base al precio tasado de adquisición.

NOTA 3 - DEPRECIACION Y AMORTIZACION:

La depreciación y amortización de los activos se calcula en base al método de depreciación y amortización.

El impuesto de los impuestos autorizados por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

NOTA 4 - PRESTAMOS BANCARIOS:

Del 1 de enero de 1970 al 31 de diciembre de 1973, \$8,743,217 de préstamos bancarios, en virtud de los cuales se han otorgado garantías de \$1,800,000.00, el 15% de garantía, en virtud de los cuales se han otorgado al 15 de diciembre de 1973.

NOTA 5 - CAPITAL SOCIAL:

Al 31 de diciembre de 1973, el capital social autorizado, formado por 100,000 acciones ordinarias de \$50.00 cada una, con un valor nominal de \$5,000,000.00, se ha dividido en 100,000 acciones ordinarias de \$50.00 cada una, con un valor nominal de \$5,000,000.00, y 100,000 acciones ordinarias de \$50.00 cada una, con un valor nominal de \$5,000,000.00, con un valor nominal de \$5,000,000.00.

NOTA 6 - UTILIDAD DEL EJERCICIO:

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la utilidad del ejercicio (Beneficio) se calcula en base a la utilidad antes de impuestos, después de haberse considerado el efecto de los cambios de valor de los activos y pasivos, y de haberse considerado el efecto de los cambios de valor de los activos y pasivos, y de haberse considerado el efecto de los cambios de valor de los activos y pasivos.

NOTA 7 - PAGOS POR SEPARACION:

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el pago por separación se calcula en base a la utilidad antes de impuestos, después de haberse considerado el efecto de los cambios de valor de los activos y pasivos, y de haberse considerado el efecto de los cambios de valor de los activos y pasivos, y de haberse considerado el efecto de los cambios de valor de los activos y pasivos.

Arturo Zalazman Schnur
Abogado
C. P. 2346 - 29 sept.

REPRESENTACIONES LUR, S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO

Circulante		
Efectivo en caja y bancos		1,151,829
Deudores diversos		8,752
Acreedores a corto		5,199
Inventarios en base al momento de adquisición		23,973
Gastos anticipados		8,826
		<hr/>
Suma del circulante		1,204,949
Fijo al costo		
Máquinaria y equipo	\$ 41,411	
Equipo de transporte	63,900	
		<hr/>
	41,411	
Devaluación acumulada (Nota 1)	23,565	1,339
		<hr/>
Cargos diferidos		
Gastos por amortizar	4,057	
Amortización acumulada (Nota 3)	11,638	3,022
		<hr/>
		\$ 1,270,456

OBLIGACIONES

A corto plazo		
Proveedores	\$ 66,864	
Acreedores diversos	92,553	
Préstamos bancarios	1,965,756	
		<hr/>
		2,125,173

INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social (Nota 5)	\$ 5,000.00	
Déficit acumulado	5,763.00	
Utilidad del ejercicio (Nota 6)	3,337.00	193,252
		<hr/>
Reserva de contingencia (Nota 7)		1,158.00
		<hr/>
		\$ 1,270,456

